

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

148**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 37 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 157 de 2009 se ha dictado la presente resolución, que es del siguiente tenor literal:

Diligencia de ordenación.—El secretario, don Miguel Ángel García Guerrero.

En Madrid, a 14 de junio de 2010.—Dada cuenta, se señala para la celebración del juicio verbal de faltas, el día 29 de junio de 2010, a las trece y veinte horas, debiendo citar a tal efecto al ministerio fiscal, a las partes y testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Cleto Ufredo Villamar Tagle, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 14 de junio de 2010.—El secretario (firmado).

(03/24.387/10)